

Corbelle, E.; Crecente, R.

El abandono de tierras...

EL ABANDONO DE TIERRAS: CONCEPTO TEÓRICO Y CONSECUENCIAS

EDUARDO CORBELLE RICO / RAFAEL CRECENTE MASEDA
Universidad de Santiago de Compostela*Recibido:* 29 de octubre de 2007*Aceptado:* 25 de septiembre de 2008

Resumen: El abandono de tierras y la consiguiente disminución de la superficie utilizada por la agricultura constituye un problema importante en un gran número de regiones de la Unión Europea entre las que se encuentra Galicia. La puesta en marcha del Banco de Tierras de Galicia en el año 2007 está dirigida a corregir, dentro de lo posible, esta situación que enlaza con los elementos centrales de la problemática del campo gallego contemporáneo: la incidencia catastrófica de los incendios forestales, la reducción y progresivo envejecimiento de la población rural y un ineficaz uso del territorio que dificulta la competitividad del sector agrario. No obstante, el propio concepto de abandono puede dar lugar a diferentes interpretaciones, por lo que parece necesaria una clarificación del término. En este contexto se presenta una discusión sobre los conceptos teóricos más importantes en relación con el abandono de tierras y se facilita una revisión de la literatura científica existente sobre el tema. A mayores, el trabajo enfatiza el carácter multidimensional del problema y la necesidad de complementar los estudios de carácter exclusivamente económico con otros centrados en la componente territorial del proceso.

Palabras clave: Abandono de tierras / Banco de tierras / SAU / Tierra marginal / Incendios.

LAND ABANDONMENT: CONCEPT AND CONSEQUENCES

Abstract: Land abandonment, and the resulting decrease in Utilised Agricultural Area is a matter of great concern in regions within the European Union, among which Galicia is included. Precisely, the new Land Bank of Galicia has been put to work in 2007 to address this situation, related to many important issues in rural areas in Galicia: the catastrophic dimensions of forest fires, the decline and ageing of rural population, and an inefficient use of land which limits the competitiveness of the agricultural sector. It is worth noting, though, that the term abandonment itself needs some clarification. With this frame in mind, a theoretic discussion and a literature review on the subject are presented. Moreover, the paper emphasizes the multidimensional character of the problem and the need of complementing the economic studies with others, more focused on the territorial perspective.

Keywords: Land abandonment / Land bank / UAA / Marginal land / Forest fires.

1. INTRODUCCIÓN

El abandono de tierras y la consiguiente disminución de la superficie agrícola utilizada (SAU) constituye una preocupación importante en un gran número de regiones y de países de la Unión Europea. Esta es la situación de Galicia, donde una de las medidas legislativas más relevantes del año 2007 fue la Ley 7/2007 del banco de tierras de Galicia¹. La iniciativa no era totalmente novedosa, si tenemos en cuenta que en el año 2003 ya había sido presentado, aunque no aprobado, otro proyecto legislativo con el nombre de *Anteproyecto de ley de medidas de movilidad de las tierras objeto de concentración parcelaria de Galicia*. A pesar de que se trata

¹ Ley 7/2007, de 21 de mayo, de medidas administrativas y tributarias para la conservación de la superficie agraria útil y del banco de tierras de Galicia (DOG de 31 de mayo).

de textos básicamente independientes entre sí, lo cierto es que la sucesión de dos iniciativas sobre la cuestión en un corto período de tiempo, presentadas en cada caso por gobiernos de diferente color político, demuestra que los fenómenos relacionados de reducción de SAU, baja movilidad del mercado de tierras y abandono comienzan a ser percibidos con cierta unanimidad como elementos centrales de la problemática del campo gallego contemporáneo. Esta problemática se manifiesta fundamentalmente, en nuestra opinión, a través de tres fenómenos: la incidencia catastrófica de los incendios forestales, la reducción y el progresivo envejecimiento de la población rural y un ineficaz uso del territorio que dificulta la competitividad del sector agrario.

La disminución de la superficie ocupada por la agricultura es un fenómeno de plena actualidad en las regiones periféricas y/o montañosas de la UE (en las cuales se puede incluir Galicia), en las que aproximadamente 5.200 km² de tierras anteriormente ocupadas por la agricultura fueron abandonadas entre los años 1990 y 2000 (EEA, 1996). La puesta en funcionamiento de un banco de tierras para afrontar los efectos del abandono y permitir así el aumento de la superficie media por explotación cuenta con una cierta tradición en Europa, como en los casos de Francia, Holanda o Alemania, y también se propone como una medida necesaria en los países del antiguo campo socialista (Van Dijk, 2006). No obstante, la experiencia europea da prioridad a la compra de tierras por parte del banco y en ese sentido se diferencia del papel de mero intermediario o dinamizador que establece la legislación gallega, por lo que resulta difícil extrapolar los resultados de otros países. En este contexto, el trabajo que se presenta no tiene como objetivo proponer medidas concretas sino aportar una discusión teórica sobre el concepto poco preciso de “abandono” y, sobre todo, poner de manifiesto el carácter multidimensional del fenómeno, lo que hace recomendable su tratamiento desde diferentes perspectivas.

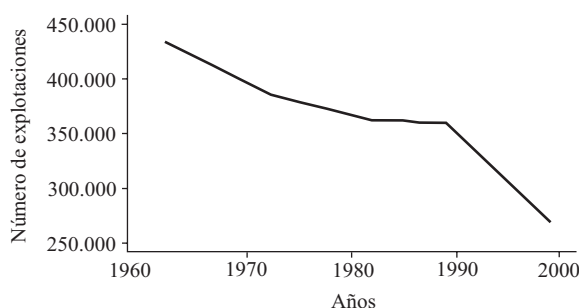
2. CONCEPTO TEÓRICO

La definición de los conceptos de “abandono de tierras” o de “tierra abandonada” no es unánime en las diferentes fuentes de carácter científico o legal. Las diferencias de interpretación se pueden reducir básicamente a dos categorías: en primer lugar, a la diferencia entre abandono entendido como un estado de la tierra –es decir, analizado con un enfoque estático en el tiempo– y entendido como proceso en el tiempo –analizado con un enfoque dinámico– y, en segundo lugar, a la distinción entre abandono de la actividad agrícola y abandono de la tierra propiamente dicho (Baudry, 1991; Pinto Correia, 1993). Diferentes visiones no necesariamente excluyentes de lo que se debe considerar abandono son posibles como resultado de la postura escogida en cada caso, por lo que vale la pena detenerse a analizar las implicaciones de cada una.

2.1. EL PROCESO DE ABANDONO: ENFOQUE ESTÁTICO VS. DINÁMICO

Un característica de la agricultura gallega durante las últimas décadas es la continua reducción de la población empleada en la agricultura. Por ejemplo, la comparación de los censos de población de los años 1991 y 2001 permite apreciar un descenso del 55% de la población activa agraria (INE, 2008). Paralelamente a este descenso también tuvo lugar una continua bajada del número de explotaciones (gráfico 1), como se desprende de los datos de los sucesivos censos agrarios, desde las aproximadamente 433.000 del año 1962 hasta las 270.053 del año 1999 (INE, 1976, 1986, 2008).

Gráfico 1.- Evolución del número de explotaciones en Galicia



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE (1976, 1986, 2008).

El proceso de disminución del número de explotaciones continuará con toda probabilidad durante los próximos años como resultado de la falta de viabilidad futura de muchas de ellas, bien por la inexistencia de relevo generacional o bien por la simple inviabilidad económica (Sineiro García *et al.*, 2004).

El progresivo cierre de explotaciones va dejando libres las tierras que estas ocupaban que, por lo tanto, quedan teóricamente disponibles para su incorporación a aquellas explotaciones vecinas que continúen en activo. Sin embargo, este caso parece ser poco frecuente (López Iglesias, 1996), y en la práctica una gran parte de esas tierras simplemente no soportan ningún tipo de actividad ni generan ningún tipo de ingreso para su propietario. Esta situación es calificada como *abandono total* o *abandono efectivo* (DLG, 2005). Efectos visibles de este estado son el crecimiento de la vegetación espontánea y el deterioro progresivo de las infraestructuras productivas (cercados, vías, sistemas de riego, mantenimiento de lindes) hasta el punto de llegar a hacer muy difícil o incluso inviable, desde el punto de vista económico, el reinicio de las actividades agrícolas en el futuro (Baldock *et al.*, 1996; FAO, 2006). Esta interpretación de carácter estático en el tiempo es la que aparece en la Ley 7/2007 bajo el concepto de “predio abandonado”: “*predio rústico no sometido a ninguna práctica de cultivo o mínimo laboreo, no cultivado ni destinado a pastoreo...*”.

Sin embargo, también es cierto que muchas de las explotaciones que la teoría clasifica como inviables continúan en activo mucho más allá del período esperado. Las razones que explican este fenómeno son variadas. Entre ellas podemos señalar la transferencia de la titularidad a la pareja (cuando esta tiene menor edad), la búsqueda de otras fuentes de ingresos externos a la explotación (agricultura a tiempo parcial, por ejemplo), o la mera continuación de las actividades más allá de la edad de jubilación (López Iglesias, 1996; Sineiro García *et al.*, 2004). El poco tiempo disponible que deja el trabajo fuera de la explotación, o simplemente la edad, fuerzan al titular a realizar cambios en el modo en que maneja la explotación como, por ejemplo, los siguientes (Baldock *et al.*, 1996):

- La transformación hacia usos menos intensivos y, por lo tanto, menos exigentes en trabajo.
- La permanencia del uso pero con una reducción de su intensidad.
- La contracción (reestructuración interna) de la explotación, que consiste en la permanencia o en la intensificación del uso en las mejores tierras y en el cese o en la disminución de las actividades en las parcelas menos productivas o accesibles.

Cualquiera de esas estrategias –en realidad, formas de resistencia– son indicadores del declive de la explotación previo a un previsible cese total de las actividades. No obstante, este proceso puede prolongarse en el tiempo durante un período indeterminado, y en su transcurso el nivel de manejo de la totalidad o de parte de las tierras de la explotación se vuelve ocasional y con unos ingresos asociados casi nulos. Pero por persistir un cierto uso de la tierra esta no se encuentra estrictamente abandonada, y por este motivo la situación puede ser calificada como de “*abandono oculto*” o de “*semiabandono*” (DLG, 2005).

El abandono oculto, como se desprende de su nombre, no es fácil de identificar sobre el terreno por cuanto el crecimiento de la vegetación espontánea está controlado o limitado por la (escasa) actividad realizada. El abandono efectivo o total, por el contrario, resulta más fácil de localizar territorialmente, pero incluye en su definición muchas superficies que podrían llevar decenios sin ser aprovechadas. Una aproximación intermedia, que considera el estado de ausencia de no uso actual de la tierra pero que incorpora la condición de su pasado de uso agrícola reciente, aparece en la Ley 7/2007 bajo la definición de “predio inculto”: “*predio rústico sometido a explotación agraria hasta tiempos recientes sin que en la actualidad se realice ninguna práctica laboral o ningún cultivo sobre este, que muestra una cobertura evidente de matorral... de especies leñosas y arbustivas...*”. Definiciones similares se adoptan en países de Europa central y oriental como, por ejemplo, en Polonia, donde se considera abandonada la tierra agrícola que no es objeto de explotación durante más de dos años (DLG, 2005). Interesa resaltar la relevancia de este

enfoque para lo que, según la exposición de motivos de la propia Ley, es uno de sus objetivos básicos: “evitar la pérdida de superficie agraria útil y *recuperar la que se perdió en los últimos años*”².

2.2. COMPETENCIA DE OTROS USOS: ABANDONO DE LA AGRICULTURA Y ABANDONO DE LA TIERRA

Como se puede suponer a pesar de no haber sido mencionado explícitamente hasta este momento, el cese de la actividad agrícola no siempre conduce a una situación de ausencia de uso de la tierra sino que a veces da paso a otros usos, entre los que destacan los procesos de urbanización y las plantaciones forestales. Teniendo esto en cuenta, resulta obvia la necesidad de diferenciar entre el concepto más amplio de “*abandono de la actividad agrícola*” y el más específico de “*abandono de la tierra*”, reservado para aquellos casos en los que en una parcela no se realiza ningún tipo de actividad económica.

El caso particular de las repoblaciones con especies arbóreas es especialmente interesante porque, en general, desde el entorno ligado a los profesionales del sector forestal se valora como muy positivo el reciente incremento de superficie arbolada en Galicia (ver, por ejemplo, Xunta de Galicia, 2001), procedente en parte de repoblación forestal y en parte de regeneración natural. No entraremos a discutir en este punto las consecuencias ambientales y paisajísticas del proceso, a las que dedicamos un apartado posterior, pero nos gustaría señalar que el momento actual representa el declive de las políticas recientes de fomento de la reforestación indiscriminada, en muchas ocasiones en terrenos ocupados hasta ese momento por la agricultura (García Arias y Pérez Fra, 2001) y su sustitución por una visión que, expresada en la Ley 7/2007, considera “predio abandonado” a las “*plantaciones forestales realizadas en tierras de vocación productiva agraria (sic) cuando la cubierta vegetal de sotobosque... presente un estado que propicie de forma grave la aparición de incendios*”. En este sentido, lo cierto es que teniendo en cuenta que el nivel de manejo asociado a una gran parte de las plantaciones forestales del país –especialmente a las de eucalipto– es muy inferior al recomendable desde el punto de vista selvícola, calificar muchas de ellas como abandonadas no parece precisamente desatinado.

Por otra parte, la ocupación de tierras de elevada calidad agronómica por urbanizaciones y plantaciones forestales se vio favorecida en Galicia por la ausencia total de los instrumentos contemplados en la Ley de ordenación del territorio de Galicia³, por ejemplo. Cuestión muy importante en este sentido ha sido la escasa relevancia del medio rural en la legislación urbanística, relativamente superada con la

² La cursiva es nuestra.

³ Ley 10/1995, de 23 de noviembre, de ordenación del territorio de Galicia.

aprobación de la Ley del suelo de Galicia⁴ que contempla categorías específicas de protección agropecuaria y de protección forestal dentro del suelo rústico⁵. No obstante, aunque la legislación reconozca el suelo de calidad como un recurso no renovable escaso y, por lo tanto, merecedor de protección, su aplicación choca con la ausencia de criterios que establezcan de manera justificada y rigurosa su localización en el terreno, de manera similar al modelo de productividad agrológica incluido en el Plan Territorial Sectorial Agroforestal del País Vasco (Gobierno Vasco, 2005). La necesidad de disponer de modelos de vocación productiva del suelo (o similares) será aún mayor en el futuro para proteger el suelo de buena calidad de la previsible demanda de tierras para la producción de biomasa, cifrada por la Comisión Europea en cerca de unos 17 millones de hectáreas para el conjunto de la UE (CE, 2005; Rowe *et al.*, 2007).

3. LOCALIZACIÓN DEL ABANDONO

Un concepto directamente relacionado con el abandono de la actividad agrícola es el de tierra marginal, tradicionalmente entendida como aquella que presenta una baja fertilidad y/o una elevada pendiente y que, por lo tanto, genera bajos rendimientos (Ellison, 1953; Cerdá, 2003). La conexión entre marginalidad y abandono es clara, pues en caso de ajuste de la producción la tierra marginal es usualmente la primera en ser abandonada. Una interpretación de este tipo aplicada en el ámbito regional es la que motivó la Directiva 75/268/CEE⁶, que reconoce la existencia de áreas dentro del espacio económico europeo con características biofísicas (fundamentalmente derivadas de su orografía) que las hacen menos competitivas. Pero lo cierto es que la realidad muestra que existen factores de otro tipo que también influyen en el carácter “marginal” de la tierra y, por lo tanto, en la localización territorial del abandono. Como resultado, a los factores directamente relacionados con las características de la tierra (biofísicos) se suman los de tipo estructural y socioeconómico como, por ejemplo, los siguientes (Baldock *et al.*, 1996; FAO, 2006):

– Factores relacionados con el tipo de explotación y de la producción a la que está orientada, en tanto que requieren diferentes insumos y que dan lugar a producciones diferentes.

⁴ Ley 9/2002, de 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia, con modificaciones derivadas de la Ley 15/2004, de 29 de diciembre.

⁵ En el artículo 32 de la Ley 9/2002 se prevén hasta siete categorías diferentes de protección dentro del suelo rústico: agropecuaria, forestal, de infraestructuras, de aguas, de costas, de espacios naturales, de interés paisajístico y de interés patrimonial.

⁶ Directiva 75/268/CEE del Consejo de Europa, de 28 de abril de 1975, sobre la agricultura de montaña y de determinadas zonas desfavorecidas.

- Factores de tipo estructural como el tamaño de parcela, el tamaño de explotación, los sistemas de riego, la accesibilidad o la proximidad a centros de consumo y de distribución.
- Factores económicos y de mercado, como las fluctuaciones en los precios de insumos y productos.
- Factores legales relacionados con el régimen de propiedad, y las ayudas, subvenciones y limitaciones a la producción (cuotas).
- Factores sociológicos relacionados con la edad, con la formación técnica, con los recursos financieros y con el relevo generacional de los propietarios o con la propia percepción social de la actividad agraria.

La combinación de estos factores hace que la localización de las parcelas abandonadas por la agricultura no siga un patrón concreto y que potencie las consecuencias negativas del proceso al encontrarse en numerosas ocasiones mezcladas con parcelas aún explotadas o próximas a núcleos habitados.

4. CONSECUENCIAS

4.1. CONSECUENCIAS AMBIENTALES Y PAISAJÍSTICAS

Las consecuencias ambientales y paisajísticas derivadas del cese de la actividad agraria son el resultado directo de los cambios que durante este proceso se producen en la composición específica y en el porte de la cubierta vegetal. Transcurrido un tiempo desde el cese de las actividades, los terrenos abandonados comienzan a ser colonizados por la vegetación espontánea siguiendo una progresión que comienza con formaciones de especies herbáceas y de matorral y que, en ausencia de perturbaciones externas, puede llegar a formar masas arbóreas de regeneración natural (Prévosto *et al.*, 2006). La rapidez con que se produce esta sucesión depende de factores relacionados con las características de la tierra, el clima, la proximidad a otras formaciones vegetales (que actúan como fuente para la dispersión de semillas) y con el tipo de actividad agrícola previa, entre otros (Sluiter, 2005). Cuando el fin de la actividad agrícola no conduce al abandono total de la tierra sino a un cambio hacia el uso forestal, el resultado es similar: la sustitución de la cubierta preexistente por masas arbóreas procedentes de repoblación.

El crecimiento de la cubierta vegetal afecta a la riqueza de especies animales y vegetales y a la calidad del paisaje, aunque los efectos varían considerablemente en función de la configuración espacial previa (*pattern*) del paisaje. Así, en los paisajes de agricultura tradicional y carácter relativamente extensivo (aún siendo intensivo en mano de obra), como Galicia, la expansión de las áreas de matorral y arbolado se considera globalmente negativa porque implica la pérdida de hábitats seminaturales de elevado valor ecológico y cultural ligados a la actividad humana

(*agroecosistemas*) ricos en especies vegetales y animales, refugio de especies raras o amenazadas (Baldock *et al.*, 1996; MacDonald *et al.*, 2000) y, por lo general, representados ampliamente dentro de los espacios de la Red Natura 2000⁷ (EEA, 2004; DLG, 2005). También la calidad del paisaje se considera afectada al sustituirse un paisaje cultural diverso, construido por la actividad humana durante siglos, por otro monótono y de menor calidad.

Por el contrario, en paisajes de agricultura intensiva y caracterizados por la reducida presencia de vegetación natural el abandono parcial o total de algunas áreas se considera normalmente positivo desde el punto de vista ambiental. Entre las razones esgrimidas se encuentran el incremento de la variedad de cubiertas vegetales y, por lo tanto, de la calidad paisajística, la creación de refugio para ciertas especies animales y vegetales y la disminución del uso de agroquímicos (Baldock *et al.*, 1996; MacDonald *et al.*, 2000).

Un segundo elemento a considerar en este apartado es la influencia del abandono sobre los procesos erosivos. La influencia en este sentido es diferente en función del área geográfica considerada. Por lo general, en áreas de pendientes moderadas y de clima atlántico el crecimiento de la vegetación arbustiva y arbolada incrementa la tasa de infiltración de agua de lluvia y reduce la escorrentía superficial, lo que protege al suelo frente a la erosión (Cammeraat e Imeson, 1999; Tasser *et al.*, 2007). En áreas de clima mediterráneo, donde el crecimiento de la vegetación espontánea es más lento, el abandono se traduce frecuentemente en un incremento de la erosión, especialmente en áreas de elevada pendiente –en las que suele ir asociado a la desaparición o deterioro de terrazas y bancales– (Cerdá, 2003; Dunjó *et al.*, 2003; Beguería, 2006; Kolouri y Giourga, 2007). También se han documentado cambios del ciclo hidrológico como consecuencia de la combinación de una mayor infiltración y de un mayor evapotranspiración asociadas a formaciones vegetales densas, que se manifestarían en un descenso en la frecuencia y volumen de las crecidas de los ríos (Keesstra *et al.*, 2005) e incluso de su caudal medio (Tasser *et al.*, 2007).

Finalmente, no podríamos finalizar este epígrafe sin mencionar el vínculo existente entre el abandono de las prácticas agrícolas y la incidencia de incendios incontrolados. Esta relación no sólo es debida a que se produce un incremento en la cantidad de biomasa acumulada sobre el terreno sino también porque tiene lugar un aumento notable de su continuidad (Moreira *et al.*, 2001; Romero Calcerrada y Perry, 2004; FAO, 2006; Millington, 2007). En el caso de Galicia, el abandono de las prácticas propias del sistema agrario tradicional (especialmente los esquilmes de tojo para utilizarlo como cama del ganado) es causa reconocida en el imaginario popular (la ausencia de “limpieza” en el monte), pero lo cierto es que estas prácticas debían ser ya muy poco habituales a finales de la década de 1960 como resultado

⁷ Directiva 92/43/CEE del Consejo de Europa, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y de la flora silvestres.

de la generalización del uso de fertilizantes químicos (Balboa López y Fernández Prieto, 2000) y el abandono de la actividad agrícola que tuvo que afectar desde entonces a otras parcelas, tradicionalmente dedicadas a usos diferentes al tojo, y provocar la expansión del matorral y de las plantaciones forestales hasta áreas cada vez más próximas a los núcleos de población, lo que incrementó el dramatismo del problema hasta las dimensiones que conocemos en años recientes. La experiencia gallega parece demostrar que el enfoque clásico con el que se enfrenta el problema, estrictamente basado en infraestructuras y medios de extinción, debiera ser encuadrado dentro de una perspectiva más amplia relacionada con la gestión de tierras y con la ordenación del territorio. La reciente Ley 3/2007, de prevención de incendios forestales⁸, indica un cambio en la sensibilidad del poder legislativo e incluye, en su exposición de motivos, la idea del vínculo estrecho entre abandono de las actividades agrícolas e incidencia catastrófica de incendios. Una tendencia semejante se observa en Portugal, donde se encuentra en fase de implantación la figura de las *zonas de intervenção florestal*, con una cierta vocación de ordenación territorial⁹

4.2. CONSECUENCIAS CULTURALES

Como ya se ha comentado, el abandono de la actividad agrícola conduce a una modificación del paisaje rural que a menudo implica la desaparición de paisajes culturales moldeados a lo largo de siglos. Este fenómeno constituye por sí mismo una pérdida cultural, quizás aún no bien valorada en su completa dimensión, y su importancia es mayor si consideramos que va ligada a la desaparición del conocimiento sobre prácticas agrarias tradicionales o de estructuras productivas de valor cultural como terrazas, bancales, sistemas de riego o edificaciones (Höchtl *et al.*, 2005).

4.3. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS

Las consecuencias de tipo económico derivadas o relacionadas con el fenómeno del abandono de la actividad agrícola se derivan, en primer lugar, del problema de la reducción de la SAU, entendido como desaprovechamiento de un recurso productivo escaso y no renovable: el abandono total o el cambio a un uso de la tierra distinto de la agricultura que se traduce en superficie que no se incorpora a las explotaciones en activo, lo que impide la ampliación de su base territorial y que se manifiesta en el estancamiento del tamaño medio de la explotación (López Iglesias, 2000).

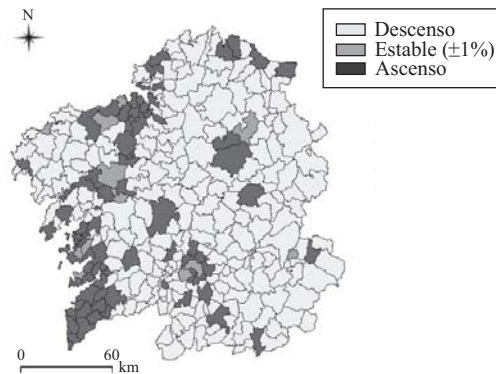
⁸ Ley 3/2007, de 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia (DOG de 17 de abril).

⁹ Decreto-lei n.º 127/2005, DR n.º 150, I-A Série, de 2005.08.05, Ministério da Agricultura, do Desenvolvimento Rural e das Pescas.

Otro efecto negativo para la agricultura es la proliferación de determinadas especies animales que experimentan un importante crecimiento de sus poblaciones al verse favorecidas por la expansión de la cubierta de matorral y arbolado (MacDonald *et al.*, 2000; Suárez Seoane *et al.*, 2002). En algunos casos, estas especies pueden llegar a causar daños sustanciales a agricultores y ganaderos como sucede, por ejemplo, con el corzo o con el jabalí.

Por otra parte, el proceso de abandono agrícola va asociado a la pérdida de población en el medio rural y a la concentración de la población en los núcleos urbanos. En la figura 1 se puede apreciar como este fenómeno, que afecta negativamente a la economía de los municipios rurales, persiste en la actualidad con pérdidas de hasta el 24% de la población entre los años 1998 y 2006 en algunos ayuntamientos (INE, 2008). Por otra parte, es innegable la relación entre el abandono de las actividades agrarias por parte de las nuevas generaciones y el proceso de envejecimiento progresivo de la población, que amenaza con incrementar de manera significativa el gasto social (Fernández Leiceaga, 2000).

Figura 1.- Variación de la población en los ayuntamientos de Galicia, 1998-2006



FUENTE: Censos de población (INE, 2008).

Finalmente, un capítulo importante dentro de las consecuencias económicas es el que está relacionado con las pérdidas derivadas de los incendios forestales. En este sentido se deben mencionar dos elementos: los propios gastos derivados de la extinción, que en Galicia suponen un importe anual de cerca de 60 millones de euros, y también, y sobre todo, las pérdidas económicas asociadas a los daños ocasionados. Por ejemplo, la estimación de las pérdidas ocasionadas por la ola de incendios del año 2006 oscila entre los 211 millones de euros calculados por Barrio *et al.* (2006) y los 582 millones de euros calculados por Picos (2006). Las diferencias entre estas estimaciones se deben al diferente marco temporal para el que fueron esta-

blecidas: el primero de ellos para el corto plazo y el segundo para el largo plazo, pero en todo caso se trata de cifras más que considerables.

5. PERCEPCIÓN SOCIAL

El modo en el que la población percibe el proceso del abandono de la actividad agrícola (y en particular el abandono total de la tierra) es una cuestión en general poco estudiada. No obstante, es posible afirmar que debe incluir posturas muy diversas en función de la extracción social, de la procedencia (rural o urbana), del medio de vida o de la edad del interlocutor. Del vacío que existe en la bibliografía en torno a esta cuestión destaca el trabajo de Soliva (2006), realizado en una pequeña región de los Alpes suizos (Surses) afectada por un descenso de SAU del 35% entre los años 1980 y 2000. La autora resumió las respuestas de los entrevistados en cuatro posturas modelo que comprenden desde una recepción muy positiva (consecuencia inevitable del progreso) hasta la consideración del abandono como una falta de respeto por el trabajo de los antepasados y un desperdicio de recursos. Resultados similares aparecen presentados en Soliva *et al.* (2007) pero, en este caso, no tanto para evaluar la percepción de los cambios pasados como para los que, posiblemente, ocurrirán en el futuro. En este caso se pueden apreciar, además, diferencias de matiz y también de cierta importancia entre los habitantes de diferentes regiones de la UE.

A pesar de la ausencia de estudios equivalentes para el caso gallego, parece razonable asumir que existen en la población una variedad de posturas, algunas de ellas similares a las citadas, lo que evidenciaría la necesidad de realizar trabajos de divulgación para dar a conocer al público, tanto rural como urbano, la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo actuaciones innovadoras como el banco de tierras de Galicia.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo presentamos una discusión teórica sobre las diferentes acepciones de lo que genéricamente recibe el nombre de “abandono”. Resulta evidente en ella la necesidad de diferenciar entre abandono de la actividad agrícola y abandono de la tierra, aún a pesar de en la mayor parte de los casos el primero conduce directamente al segundo. Asimismo, es necesario considerar el componente temporal cuando se habla de tierra abandonada, y diferenciar entre los casos en los que el abandono es relativamente reciente y aquellos en los que es muy distante en el tiempo. Esta distinción no sólo es pertinente por estar contemplada en el texto de la Ley 7/2007 sino también por el hecho de que cuanto más tiempo se prolonga la situación de abandono, tanto más difícil puede resultar la vuelta al uso productivo. Finalmente, se ha indicado la existencia de un tipo de abandono “oculto” que, a pe-

sar de no manifestarse claramente en el terreno –en la forma de colonización por matorral, debiera ser considerado como una forma de abandono total en potencia.

Las consecuencias del abandono de la actividad agrícola son múltiples y muchas de ellas están en relación directa con los grandes problemas del rural gallego contemporáneo: la pérdida de población, los incendios y el estancamiento de la dimensión de las explotaciones, por ejemplo. Incomprensiblemente, no existen en Galicia muchos estudios que se dediquen específicamente a esta cuestión. Más aún, la única aproximación realizada consiste en utilizar los datos de sucesivos censos agrarios y combinarlos, a veces, con la realización de encuestas a los propietarios (López Iglesias, 1996; Sineiro García *et al.*, 2004). Este enfoque es ciertamente útil por cuanto, por un lado, permite identificar la relación entre abandono y estancamiento de la dimensión de las explotaciones y, por otro, las causas que en última instancia motivan el abandono (que en definitiva es una decisión que se toma a nivel de explotación en tanto que unidad económica). Sin embargo, la localización territorial del abandono es una cuestión aún no explorada a pesar de su relevancia. De hecho, no conocemos, en términos espaciales dentro del territorio de Galicia, cuál es el estado y cuál ha sido la evolución del abandono como proceso. En este sentido, se detecta la necesidad de trabajos futuros que aborden el fenómeno con un enfoque más centrado en el territorio – (estudios que sí existen en otras áreas de Europa como, por ejemplo, los recogidos en MacDonald *et al.* (2000), Moreira *et al.* (2001), Van Eetvelde y Antrop (2004), Kristensen *et al.* (2004), Gellrich *et al.* (2006), Mottet *et al.* (2006), Tasser *et al.* (2007) o Van Doorn y Bakker (2007)– y que le saquen partido a la información territorial disponible en forma de mapas de usos o en fotografía aérea y, especialmente, que le saquen partido a la información de uso a nivel de parcela del *Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas* (SIGPAC) del Ministerio de Agricultura y que, en nuestra opinión, serían fundamentales para apoyar la puesta en marcha del futuro *banco de tierras de Galicia*.

BIBLIOGRAFÍA

- BALBOA LÓPEZ, X.; FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2000): “Evolución das formas de fertilización na agricultura atlántica entre os séculos XIX-XX: do toxo aos fosfatos”, en L. Fernández Prieto [ed.]: *Terra e progreso: historia agraria da Galicia contemporánea*. Vigo: Xerais.
- BALDOCK, D.; BEAUFOY, G.; BROUWER, F.; GODESCHALK, F. (1996): *Farming at the Margins: Abandonment or Redeployment of Agricultural Land in Europe*. London: Institute for European Environmental Policy / The Hague.
- BARRIO MARTÍNEZ, M.; LOUREIRO, M.; CHAS AMIL, M.L. (2007): “Aproximación a las pérdidas económicas ocasionadas a corto plazo por los incendios forestales en Galicia en 2006”, *Economía Agraria y Recursos Naturales*, vol. 7, núm. 14, pp. 45-64.
- BAUDRY, J. (1991): “Ecological Consequences of Grazing Extensification and Land Abandonment: Role of Interactions between Environment, Society and Techniques”, en J.

- Baudry y R.G.H. Bunce [ed.]: *Land Abandonment and its Role in Conservation*, cap. 1. (Séminaires Méditerranéens, Série A, núm. 15). Centre International de Hautes Études Agronomiques.
- BEGUERÍA, S. (2006): "Changes in Land Cover and Shallow Landslide Activity: A Case Study in the Spanish Pyrenees", *Geomorphology*, núm. 74, pp. 196-206.
- CAMMERAAT, L.H.; IMESON, A.C. (1999): "The Evolution and Significance of Soil-Vegetation Patterns Following Land Abandonment and Fire in Spain", *Catena*, núm. 37, pp. 107-127.
- CERDÁ, A. (2003): "Tierras marginales, abandono del campo y erosión", *Mètode: Revista de Difusió de la Investigació de la Universitat de Valencia*, núm. 1, pp. 176-179.
- COMISIÓN EUROPEA (CE) (1996): *Young Farmers and the Problem of Succession in European Agriculture*. COM(96) 398 final. Bruselas.
- COMISIÓN EUROPEA (CE) (2005): *Plan de acción sobre la biomasa*. COM(2005) 628 final. Bruselas.
- DIENST LANDELIJK GEBIED (DLG) (2005): *Land Abandonment, Biodiversity and the CAP*. Utrecht: Government Service for Land and Water Management of the Netherlands (DLG)
- DUNJÓ, G.; PARDINI, G.; GISPERT, M. (2003): "Land Use Change Effects on Abandoned Terraced Soils in a Mediterranean Catchment, NE Spain", *Catena*, núm. 52, pp. 23-37.
- ELLISON, W. (1953): *Marginal Land in Britain*. London: Geoffrey Bles.
- EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY (EEA) (2004): *High Nature Value Farmland. Characteristics, Trends and Policy Challenges*. (EEA Report 39 (1/2004)). Luxembourg.
- EUROPEAN ENVIRONMENT AGENCY (EEA) (2006): *Land Accounts for Europe, 1990-2000. Towards Integrated Land and Ecosystem Accounting*. (EEA Report 11/2006). Copenhagen.
- FERNÁNDEZ LEICEAGA, X. (2000): "Os escenarios demográficos de Galiza e as súas implicacións económicas", *Revista Galega de Economía*, vol. 9, núm. 1, pp. 133-152.
- FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (FAO) (2006). *The role of agriculture and rural development in revitalizing abandoned/depopulated areas*. 34th Session of the European Commission on Agriculture. Riga.
- GARCÍA ARIAS, A.I.; PÉREZ FRA, M. (2001): "Análise e evolución da aplicación en Galicia do programa de axudas á reforestación de terras agrarias (Reg. CEE 2080/92)", *Revista Galega de Economía*, vol. 10, núm. 1, pp. 151-176.
- GELLRICH, M.; BAUR, P.; KOCH, B.; ZIMMERMANN, N.E. (2006): "Agricultural Land Abandonment and Natural Forest Re-Growth in the Swiss Mountains: A Spatially Explicit Economic Analysis", *Agriculture, Ecosystems and Environment*, vol. 118, núm. 1-4, pp. 93-108.
- GOBIERNO VASCO (2005); *Plan Territorial Sectorial Agroforestal de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. (Documento de aprobación inicial). Gobierno Vasco, Departamento de Agricultura y Pesca.
- HÖCHTL, F.; LEHRINGER, S.; KONOLD, W. (2005): "«Wilderness»: What it Means When it Becomes a Reality - A Case Study from the Southwestern Alps", *Landscape and Urban Planning*, vol. 70, núm. 1-2, pp. 85-95.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (1976): *Síntesis Estadística de Galicia*. Madrid: INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (1986): *Censo Agrario de España 1982*, t. II: "Galicia". Madrid: INE.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2008): *Censo Agrario 1999. Censo de poboación e vivendas de 1998 e 2006*. (Disponible en <http://www.ine.es>).
- KESSTRA, S.D.; VAN HUISSTEDEN, J.; VANDENBERGHE, J.; VAN DAM, O.; GIER, J. DE; PLEIZIER, I.D. (2005): "Evolution of the Morphology of the River Dragonja (SW Slovenia) Due to Land-Use Changes", *Geomorphology*, vol. 69, pp. 191-207.
- KOLOURI, M.; GIOURGA, C. (2007): "Land Abandonment and Slope Gradient as Key Factors of Soil Erosion in Mediterranean Terraced Lands", *Catena*, vol. 69, pp. 274-281.
- KRISTENSEN, L.S.; THENAIL, C.; KRISTENSEN, S.P. (2004): "Landscape Changes in Agrarian Landscapes in the 1990s: The Interaction between Farmers and the Farmed Landscape. A Case Study from Jutland, Denmark", *Journal of Environmental Management*, vol. 71, pp. 231-244.
- LÓPEZ IGLESIAS, E. (1996): *Movilidad de la tierra y dinámica de las estructuras agrarias en Galicia*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica.
- LÓPEZ IGLESIAS, E. (2000): "O sector agrario galego ás portas do século XXI: balance das súas transformacións recentes", *Revista Galega de Economía*, vol. 9, núm. 1, pp. 167-196.
- MACDONALD, D.; CRABTREE, J.R.; WIESINGER, G.; DAX, T.; STAMOU, N.; FLEURY, P.; GUTIÉRREZ LAZPITA, J.; GIBON, A. (2000): "Agricultural Abandonment in Mountain Areas Of Europe: Environmental Consequences and Policy Response", *Journal of Environmental Management*, vol. 59, pp. 47-69.
- MILLINGTON, J.D.A. (2007): *Modelling Land-Use/Cover Change and Wildfire Regimes in a Mediterranean Landscape*. (Tesis doctoral). London: King's College.
- MOREIRA, F.; REGO, F.C.; FERREIRA, P.G. (2001): "Temporal (1958-1995) Pattern of Change in a Cultural Landscape of Northwestern Portugal: Implications for Re-Occurrence", *Landscape Ecology*, vol. 16, pp. 557-567.
- MOTTET, A.; LADET, S.; COQUÉ, N.; GIBON, A. (2006): "Agricultural Land-Use Change and its Drivers in Mountain Landscapes: A Case Study in the Pyrenees", *Agriculture Ecosystems & Environment*, vol. 114, núm 2-4, pp. 296-310.
- PICOS MARTÍN, J. (2006): "Consecuencias económico-sociales de los incendios. El caso de Galicia en 2006", *Jornada de Técnicas de Defensa y Restauración del Monte ante Incendios Forestales*. Santiago de Compostela.
- PINTO CORREIA, T. (1993): "Land Abandonment: Changes in the Land Use Patterns Around the Mediterranean Basin", en CIHEAM: *The Situation of Agriculture in Mediterranean Countries. Soils in the Mediterranean Region: Use, Management and Future Trends*, cap. 7. (Cahiers Options Méditerranéennes, vol. 1, núm. 2). Centre International de Hautes Études Agronomiques Méditerranéennes.
- PRÉVOSTO, B.; DAMBRINE, E.; COQUILLARD, P.; ROBERT, A. (2006): "Broom (*Cytisus scoparius*) Colonization After Grazing Abandonment in the French Massif Central: Impact on Vegetation Composition and Resource Availability", *Acta Oecologica*, vol. 30, pp. 258-268.
- ROMERO CALCERRADA, R.; PERRY, G.L. (2004): "The Role of Land Abandonment in Landscape Dynamics in the SPA Encinares del río Alberche y Cofío, Central Spain, 1984-1999", *Landscape and Urban Planning*, vol. 66, pp. 217-232.
- ROWE, R.L.; STREET, N.R.; TAYLOR, G. (2007): "Identifying Potential Environmental Impacts of Large-Scale Deployment of Dedicated Bioenergy Crops in the UK", *Renewable and Sustainable Energy Reviews* (en prensa).

- SINEIRO GARCÍA, F.; LÓPEZ IGLESIAS, E.; LORENZANA FERNÁNDEZ, R.; VALDÉS PAÇOS, B. (2004): “La tipología de las explotaciones en función de su viabilidad económica y demográfica; aplicación a las explotaciones de bovino de Galicia”, *Economía Agraria y Recursos Naturales*, vol. 4, núm. 8, pp. 63-85.
- SLUITER, R. (2005): *Mediterranean Land Cover Change. Modelling and Monitoring Natural Vegetation using GIS and Remote Sensing*. (Tesis doctoral). Universidade de Utrecht.
- SOLIVA, R. (2006): “Landscape Stories: Using Ideal Type Narratives as a Heuristic Device in Rural Studies”, *Journal of Rural Studies*, vol. 23, núm. 1, pp. 62-74.
- SOLIVA, R.; RØNNINGEN, K.; BELLA, I.; BEZAK, P.; COOPER, T.; FLØ, B.E.; MARTY, P.; POTTER, C. (2007): “Envisioning Upland Futures: Stakeholder Responses to Scenarios for Europe's Mountain Landscapes”, *Journal of Rural Studies* (en prensa).
- SUÁREZ SEOANE, S.; OSBORNE, P.E.; BAUDRY, J. (2002): “Responses of Birds of Different Biogeographic Origins and Habitat Requirements to Agricultural Land Abandonment in Northern Spain”, *Biological Conservation*, vol. 105, pp. 333-344.
- TASSER, E.; WALDE, J.; TAPPEINER, U.; TEUTSCH, A.; NOGGLER, W. (2007): “Land Use Changes and Natural Reforestation in the Eastern Central Alps”, *Agriculture, Ecosystems and Environment*, vol. 118, pp. 115-129.
- VAN EETVELDE, V.; ANTROP, M. (2004): “Analyzing Structural and Functional Changes of Traditional Landscapes - Two Examples from Southern France”, *Landscape and Urban Planning*, vol. 67, pp. 79-95.
- VAN DIJK, T.; KOPEVA, D. (2006): “Land Banking and Central Europe: Future Relevance, Current Initiatives, Western European Past Experience”, *Land Use Policy*, vol. 23, pp. 286-301.
- VAN DOORN, A.; BAKKER, M.M. (2007): “The Destination of Arable Land in a Marginal Agricultural Landscape in South Portugal: An Exploration of Land Use Change Determinants”, *Landscape Ecology*, núm. 22, pp. 1073-1087.
- XUNTA DE GALICIA (2001): *O bosque avanza*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Medio Ambiente.